

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR
EXELTISFARMA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Quito, 8 de junio de 2020.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. fue constituida el 27 de octubre de 2014, con escritura pública realizada en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui. Inició sus actividades el 10 de febrero de 2015.

La Compañía se dedica a la venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.

En el año 2019 la Compañía realizó un aumento de capital autorizado a US\$ 670.686,00 y aumentó su capital suscrito en US\$ 159.969,00, Estos incrementos se encuentran inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de diciembre de 2019. Por lo tanto, el capital suscrito y pagado es de US\$ 335.328,00,00, dividido en 335.328 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas de la Compañía son:

- EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING S.L.	US\$ 311.542,00
- EXELTIS HEALDCARE S.L.	US\$ 23.786,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	US\$ 335.328,00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Actas de Junta General de Accionistas.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General de FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A., al 31 de diciembre de 2019, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

- La Administración de la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el período 2019, así como las normas legales vigentes.

Juan José

- Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Accionistas y Acciones, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- La empresa, de acuerdo con las regulaciones legales del país, no requiere de la contratación del estudio de Precios de Transferencia. También he podido confirmar el cumplimiento cabal de la presentación y pago mensual de impuestos y la presentación de los Anexos Transaccionales respectivos.
- El año 2019 la Compañía presenta los Estados Financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas y teniendo pendiente aún la presentación de documentación de los accionistas extranjeros, según normativas de la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, mostrando al 31 de diciembre de 2019, los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 295.049,54
Total de Pasivos	US\$ 272.168,33
Total de Patrimonio	US\$ 22.881,21

La empresa registra en el Estado de Resultados lo siguiente:

Total de Ingresos	US\$ 76.803,90
Total de Gastos	US\$ 595.788,97
Pérdida del Periodo	- US\$ 518.985,07

Debido a la significativa baja en su patrimonio y para evitar entrar en causal de disolución ante la Superintendencia de Compañías, FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. espera realizar un aumento de capital en el año 2020, decisión que la hará constar en actas.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL